



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

VISTO:

El Oficio N° 060-2026-GOB.REG.CAJ/RIS-CH-DG-ADM de fecha 13 de mayo del 2026, en el cual se solicita emisión de Resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 786 – Región Cajamarca – SALUD CHOTA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidor Velásquez Suclupe José Cipriano como Responsable Titular, al servidor Rojas Abanto Wilder Francisco como responsable suplente, del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 786 – Región Cajamarca – SALUD CHOTA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D140-2026-GR.CAJ/GR de fecha 08 de abril del 2026;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Velásquez Suclupe José Cipriano, quien se desempeña en el cargo de Administrador, hará las veces de responsable Titular, y el servidor Rojas Abanto Wilder Francisco quien se desempeña como Técnico Administrativo III hará las veces de responsable suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32513 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, al servidor Velásquez Suclupe José Cipriano como Responsable Titular en reemplazo de la ex servidora Moncada Chávez Marisol y como responsable suplente al servidor Rojas Abanto Wilder Francisco en reemplazo del servidor Canelo Zamora Efraín de la Unidad Ejecutora 786 – Región Cajamarca – SALUD CHOTA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
43502467	VELASQUEZ SUCLUPE JOSE CIPRIANO	TITULAR	ADMINISTRADOR	josecv.s@gmail.com	919760814
18122246	HERRERA DELGADO GODOFREDO	TITULAR	TESORERO	godofredoherrera71@gmail.com	947405669
27927845	ROJAS ABANTO WILDER FRANCISCO	SUPLENTE	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	wiloraj27@gmail.com	941541371
27368558	BARBOZA DE CORONADO AMANDA VIOLETA	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO II	amandavbs15@gmail.com	944817995

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL